



El Consejo de Gobierno aprueba 76 contratos para atención en residencias, pisos supervisados y centros de rehabilitación y de día

La Comunidad destina 42,5 millones a 3.265 plazas para personas con enfermedad mental

- En 2015 se atendió a 8.174 personas con enfermedad mental grave y duradera (62% hombres y 38% mujeres)
- La esquizofrenia es la patología más prevalente, seguida del trastorno límite de personalidad y el trastorno bipolar
- La Comunidad de Madrid ofrece atención social gratuita a todas las personas con enfermedad mental

13 de septiembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de 76 contratos, por un importe global de 42,5 millones de euros, para garantizar 3.265 plazas de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera durante el año 2017.

Los contratos, derivados de cinco Acuerdos Marco que fijan las condiciones a que deben ajustarse los contratos de gestión de estos servicios públicos, se han adjudicado a 37 entidades especializadas en la atención a estas personas.

En concreto, 17 de los contratos aprobados hoy son para el mantenimiento de 466 plazas de residencia para personas con enfermedad mental grave y duradera en 2017, por un importe de 15,34 millones de euros; y otros 4 contratos son para 157 plazas destinadas a este colectivo en pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones, por importe de 1,6 millones.

Asimismo, en cuanto a la atención no residencial, el Consejo de Gobierno ha aprobado 27 contratos para garantizar 894 plazas de centros de día para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid, por importe de 10,79 millones de euros; 15 contratos para 840 plazas en centros de rehabilitación laboral, por importe de 7,63 millones; y otros 13 contratos para 908 plazas en centros de rehabilitación psicosocial, por un importe global de 7,11 millones.

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Atención a la Discapacidad, desarrolla una Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera que ofrece atención gratuita a las



personas adultas entre 18 y 65 años con discapacidades psicosociales y dificultades de integración por causa de trastornos mentales severos (esquizofrenia, trastorno bipolar y otras psicosis) que son derivadas desde los Servicios de Salud Mental de la red pública sanitaria como responsables de su tratamiento y seguimiento psiquiátrico.

Por ello y a fin de asegurar una atención socio-sanitaria integral, los centros y recursos de esta Red de Atención Social a personas con enfermedad mental trabajan en estrecha coordinación y complementariedad con la red sanitaria de Servicios de Salud Mental comunitarios.

La Comunidad de Madrid cuenta en total con 6.064 plazas de atención social a personas con enfermedad mental, distribuidas en 204 centros y recursos. Se trata de recursos de tipología muy diversa (centros de día, centros de rehabilitación psicosocial, centros de rehabilitación laboral, equipos de apoyo social que se desplazan a los domicilios, residencias, pisos supervisados, plazas en pensiones y servicios especializados en atención a personas sin hogar). En ellos trabajan aproximadamente 1.300 profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, educadores, maestros de taller, personal administrativo, etc.).

De esta manera, el Gobierno regional desarrolla un modelo comunitario y gratuito de referencia en la atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera, para dar respuesta a las necesidades de apoyo psicosocial, laboral o residencial que presentan estas personas, con el objetivo de favorecer la autonomía, la inclusión social y la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave y sus familias.

LA ESQUIZOFRENIA ES LA PATOLOGÍA MÁS PREVALENTE

La Comunidad de Madrid atendió el pasado año a 8.174 personas (62% hombres y 38% mujeres), un 1,4% más que en 2014. La esquizofrenia es la patología más prevalente, seguida del trastorno límite de personalidad y el trastorno bipolar.

Una de las metas de esta Red, en colaboración con el Fondo Social Europeo, es favorecer el acceso al mercado de trabajo de las personas con enfermedad mental. Para ello, cuenta con 22 centros de rehabilitación laboral diseñados específicamente para mejorar la preparación en el desempeño de un empleo de aquellas personas que, a pesar de desenvolverse con cierta autonomía, necesitan adquirir o recuperar habilidades perdidas a causa de la enfermedad.

Durante el pasado ejercicio, estos centros consiguieron un 54% de inserciones laborales, una tasa 4 puntos porcentuales superior a la de 2014. Así, de las



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

1.460 personas atendidas en los centros de rehabilitación laboral en 2015, 791 consiguieron acceder a un empleo, siendo un 22,35% de los contratos logrados de carácter indefinido.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org



facebook.com/comunidadmadrid



twitter.com/comunidadmadrid